

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de enero de 1975

Número 11

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

ACUERDO que autoriza a la empresa Guanos y Fertilizantes, S. A., para enajenar, a título oneroso en favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Vivienda y de la Comunidad Rural, unos terrenos con superficie total de 253,990.47 M2., ubicados en San Cristóbal Ecatepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 7o. fracción XII de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 15 y 16 de la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la empresa de participación estatal Guanos y Fertilizantes de México, S. A., tiene dentro de su patrimonio dos terrenos con superficie de 184,185.73 M2 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS) y 69,804.74 M2. SESENTA Y NUEVE MIL OCHO-CIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS) respectivamente lo que hace una superficie total de 253,990.47. M2., (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE DECIMETROS), rodeados por bardas y malla ciclónica, ubicados en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que se detallan en el dictamen valuatorio correspondiente.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los terrenos así como bardas y malla ciclónica, a que se refiere el Considerando anterior, fueron valuados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en la cantidad de 23,728,928.00 (VEINTITRES

MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M. N.), según dictamen número 19.74 105 de 30 de agosto de 1973.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que los inmuebles señalados en el Considerando Primero, se encuentran en la actualidad sin aplicación directa que darles por lo que el Consejo de Administración de Guanos y Fertilizantes de México, S. A., en sesión celebrada el 19 de mayo de 1972, autorizó a su Dirección General para que los enajene en favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Vivienda y de la Comunidad Rural (INDECO), en el precio que resultó del dictamen valuatorio correspondiente.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Vivienda y de la Comunidad Rural, está de acuerdo en pagar por los bienes a que se refiere el Considerando Primero, el precio fijado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, he resuelto expedir el siguiente

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. Se autoriza a Guanos y Fertilizantes de México, S. A., para enajenar, a título oneroso, en fa-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

ACUERDO que autoriza a la empresa Guanos y Fertilizantes, S. A., para enajenar, a título oneroso en favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Vivienda y de la Comunidad Rural, unos terrenos con superficie total de 253,990.47 M2., ubicados en San Cristóbal Ecatepec, Méx.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número 17 en favor del señor Jorge Alberto Muñiz, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Argentina en la ciudad de México, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

vor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Vivienda y de la Comunidad Rural, a un precio no inferior al señalado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en su dictamen número 19.74.105 de 30 de agosto de 1973, los bienes señalados en el Considerando Primero.

ARTICULO SEGUNDO.—La Secretaría del Patrimonio Nacional, en la esfera de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de la presente disposición.

TRANSITORIO:

UNICO.— El presente Acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de julio de 1974).

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número 17 en favor del señor Jorge Alberto Muñiz, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Argentina en la ciudad de México, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

A! margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General expedida por el Presidente de la República de Argentina el veintidós de febrero de mil novecientos setenta y tres, a favor del señor Jorge Alberto Muñiz, le concede el presente Exequatur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Argentina en la ciudad de México con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Dado en la ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número diecisiete, a fojas veintiuno del libro correspondiente, el dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de julio de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS Y OTROS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por ROSA ROMERO DE JIMENEZ, en el expediente 2059/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

113.—18, 28 enero y 6 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS Y OTROS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por ESPERANZA MARTINEZ FLORES, en el expediente 2057/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

114.—18, 28 enero y 6 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por SERAFIN GERTRUDIS MARTINEZ, en el expediente 2056/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

115.—18, 28 enero y 6 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. CESAR AGUSTO HAHN CARDENAS Y OTROS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por MANUELA VELAZQUEZ DE ARREOLA, en el expediente 2055/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

116.—18, 28 enero y 6 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por JUANA SANCHEZ DE MORALES, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno". Dado en Texcoco, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 119.—18, 28 enero y 6 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. CELESTINA HERNANDEZ GARCIA.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por GABINO HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 2036/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando mientras tanto a su disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 117.—18, 28 enero y 6 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por EPIFANIO RODRIGUEZ MARTINEZ, en el expediente número 2045/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno". Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 120.—18, 28 enero y 6 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por PEDRO MALDONADO NAVA, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los diez días de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 118.—18, 28 enero y 6 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DAVID VITE RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por HERMELINDA CASTILLO VILDA DE NAVARRO, en el expediente número 2037/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 121.—18, 28 enero y 6 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "LA SOLEDAD o TEJOCOTE" ubicado en el pueblo de la Purificación de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 40.20 mts., con camino; AL SUR: 53.40 mts., con Antonio de la O. AL ORIENTE: 110.20 mts., con Bibiano Segura; Y AL PONIENTE: 113.80 mts., con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

136.—23, 28 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENITO GALICIA JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno de repartimiento denominado "TLATLACO o TLATLALCO" ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan de este Distrito, que mide y linda: al NORTE, 215 Mts., con Felipe Olvera; al SUR, 294 Mts. con camino; al ORIENTE, 95 Mts. con Felipe Olvera y al PONIENTE, 126 Mts., camino real.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en Toluca.—Texcoco, Méx., Enero quince de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Tercera de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

137.—23, 28 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIC. JESUS NAVA ROSALES, apoderado especial de LORENZA RUBI VIUDA DE RUBI, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener poderdante más diez años sobre fracción terreno rústico, propiedad particular, ubicada en términos Ranchería Potrera de la Cercada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, 1'910'00 metros, Teodora Rubi viuda de Rubi; sur, 1,923.00 metros, Samuel Flores; oriente, 87.00 metros, barranca de Acuitlapilco; poniente, 64.00 metros, Río Ixtlohuaca.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "PROVINCIA", editarse Toluca, Méx., y esta ciudad, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Isías Monroy.—Rúbrica.

146.—25, 23 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUCIO FUENTES GOMEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años de un terreno y construcción en ruinas, ubicado en Axtotlán, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: Norte, 18.00 metros con Camino Público, Sur 20.65 metros con Camino Público, Oriente 54.15 Metros con Jesús Olmos Valázquez y Poniente 40.45 metros con Martina Rodríguez y Fausto Santos Bustos, y casa en el mismo construida.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editadas en Toluca, México, por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de Enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

147.—25, 23 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ANAYA DE LA O., promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "TEPEIXCO", ubicado en términos del pueblo de Ocopulco del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 62.85 mts., con Cecilia Ramos; AL SUR, 62.36 mts., con Fernando Alonso; AL ORIENTE, 60.33 mts., con Miguel Ramos; y AL PONIENTE, 62.85 mts., con Jerónimo Ramos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

149.—25 28 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTIN PEREZ MORGADO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar el pieno dominio que viene ejercitando respecto de dos inmuebles en el lugar conocido como Aldea de los Reyes perteneciente al Municipio de Amecameca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: El primero: sitio con casa sin denominación especial: al Norte, 16.10 MTS. CON Callejón (al que actualmente se le ha dado por llamar Calle del Monte); al Sur, 16.70 mts. con el terreno anexo denominado "TEPANIXCO"; Oriente, 16.80 Mts. con Calle de los Reyes (a la que también se le conoce por primera Calle del Crucero); y Poniente, 16.80 Mts. con Gonzalo Avendaño; En segunda, un terreno de común repartimiento denominada "TEPANIXCO": al norte, en dos medidas y colindancias, una de 15.00 Mts. con Gonzalo Avendaño y otra de 16.70 Mts. con una casa con sitio; al sur, en 33.50 Mts., con Carretera Federal México Cuautla; al oriente, en dos medidas y colindancias, una de 118.20 Mts. con la calle de Los Reyes (a la que también se le conoce por primera Calle del Crucero) y otra de 2.50 Mts. con una casa con sitio; y al poniente, 104.50 Mts. con Gonzalo Avendaño.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico El Noticiero y en el lugar de ubicación de los predios materia de las presentes diligencias.—Dado a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

151.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTE RODRIGUEZ MARIN, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, predio "SAN JAVIER" ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Méx., este DISTRITO JUDICIAL, mide y linda: Norte: 245.00 metros, Darío Sánchez.— Sur: 245.00 metros, Faustino Amaya.— Oriente: 21.00 metros, Sanja.— Poniente: 21.00 metros, Ejida de Cuautzingo.

Publicaciones tres veces, de tres en tres días en periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., y para fijación en el predio a veinticinco días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

150.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CARLOS CRISTALINAS LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble sito con casa "TENEXPA" ubicado en Los Reyes Acatizhuayan, Estado de México, medidas y colindancias siguientes: Norte, 93.15 Mts. Escuela "MARGUEL HIDALGO", Abundio Marín Tellez y Juan Juárez Ortao; Sur, 87.00 Mts. Nicolás Rojas Torres, Oriente, 33.30 Mts. Calle Guatemala Poniente, 51.60 Mts. Avenida Jalisco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, periódico "Rumbo" y para su fijación en el predio objeto de la información, dado a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A. Rúbrica. 152.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

GRACIA PINDA DE THOMPSON, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener respecto de un terreno con casa en él construida, ubicada en la calle de Guerrero número tres de el Municipio de el Nuevo Santo Tomás de los Platanos con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROCCIDENTE, en 17.45 Metros con Indalecio Hernández; AL SUR, en 17.21 Metros con Propiedad de José Pérez Arce; AL ORIENTE, en 14.53 Metros con Calle de Guerrero AL NOROCCIDENTE, en 14.51 Metros con Fernando Avila.— Con una superficie total de 243.90 Metros cuadrados.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 597º del Código Civil vigente en el Estado.—Valle de Bravo, México, a dieciséis de Enero de mil novecientos setenta y cinco.—Los testigos de fe que ordenan en forma legal por nombraciones del Secretario del Juzgado.—Damián de A.—Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica. E. de A.—Vicente Castillo García.—Rúbrica. 154.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPAN

E D I C T O

Tlaxiapan, Méx., a 16 de Enero de 1975.

El señor JOSE IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio sobre posesión que dice tener, siguiente inmueble: Terreno dentro Fraccionamiento Verga de Arzuéedas antes La Fresa en Municipio Atlixpan de Zaragoza, con medidas y colindancias siguientes: Al oeste con su ubicación, Av. Porfirio Díaz s/n con 93.27 Mts. Sur, 31.70 Mts. y 36.40 Mts., Ponciano Pérez Marmolejo y Javier Pérez Ojegaray respectivamente; Oriente, 64.50 Mts. Carlos Portocarrero Lucayo; Superficie 2197.83 Mts².

Para su publicación en So de Toluca y Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México en forma legal, expídese presente para quien se crea con derechos, dedúzcase legalmente, de tres en tres días, por tres veces, el Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de Tlaxiapan, Méx.—C. Rogerio Díaz Franco. Rúbrica. 155.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RICARDO SAMPERIO LEÓN, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno y casa ubicada en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 28.80 metros con Marcelina Samperio, Julia Cortés Hernández, Venancio Vega Domínguez, Sur, 29.70 metros con Calle Privada, Oriente 10.00 metros con Efraim Hernández Hernández y Poniente 10.15 metros con Calle Pública, con superficie de 294.69 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 157.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN SANABRIA VILLA, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del inmueble SOLAR, ubicado en San Pablo Salinas, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 57.00 metros con Efraim Sanabria Villa y Guadalupe Paredes, al Sur 40.00 metros con Camino Público, Oriente, 50.00 metros con Pedro Rafael y Poniente 25.00 metros con Camino Público.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 15 días de enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 158.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARCELINEO SAMPERIO LEÓN, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años, del terreno ubicada en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 15.60 metros con Calle Pública, Sur, 15.00 metros con Ricardo Samperio León, Esteban Hernández Hernández, Oriente, 19.00 metros con Julia Cortés Hernández y Poniente 10.00 metros con Zelenino García Franco, con superficie de 332.47 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 15 días de enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 159.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

OSCAR ROGAS REYES, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años de un terreno ubicada en Santiaguillo, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 26.55 metros con Juana Sánchez, Sur 26.55 metros con Francisca Ocampo, Oriente, 21.20 metros con J. Cruz Sánchez, y Poniente 21.20 metros con Luis Carón, con superficie de 562.83 metros².

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 160.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RUPERTO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno SOLAR, ubicado en San Pablo Salinas, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 55.00 metros con Juan Gutiérrez, Sur, 55.00 metros con Camino Pública, Oriente 45.00 metros con Camerina Velázquez y Poniente, 63.50 metros con Luis García, con superficie de 2,970.00 M².

Y para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 15 días de Enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 161.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CELERINO LOPEZ SALAZAR promueve información de un terreno denominado la Loma ubicado en Sn. Juan de las Huertas al norte 132 mts. en dos líneas con Luis Puga Barranca y Macedonio Palma al Sur 56 mts. con Ejido de Zinacantepec al oriente 201.40 mts en tres líneas la 1a. de 53.70 mts. con Cresenciano López la 2a. de 67 Mts. con con Ma. de la Luz Gómez y 3a. de 69.70 mts. con Agustín Farfán al poniente en una línea de 52 mts. con Jesús Gutiérrez quebra hacia el norte en dos mts y otra de 77.90 mts. con Francisco Corral que llega al norte con Macedonio Palma. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periodico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Mex. a ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

162.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS MEDRANO SERRANO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un inmueble denominado "XOQUIATENCO", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 13.40 mts., vuelta en recta Noreste, con 20.60 mts., sigue por el Norte con 26.60 mts., con Melquiades Medina Serrano, ORIENTE: 70.20 mts., con camino público; SUR: 18.50 mts., con Primo Barrón, y al PONIENTE: 81.20 mts., con Moisés Medina Serrano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

163.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE MARTINEZ VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado TLATELCO I, ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 332.40 mts., con Petra Toro; AL SUR: En una parte 100.00 mts., bajando al mismo sur en una línea inclinada en 233.40 mts., con Angélica Martínez de Capistrán; AL ORIENTE 42.00 mts., con Río Nacional y AL PONIENTE: 19.35 mts., con camino viejo a San Martín.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

164.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISIDRO IRETA VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 40.32 mts., con Alfonso Zarco; AL SUR: 25.20 mts., con Víctor Gómez; AL ORIENTE: 67.20 mts., con Camino; y AL PONIENTE: 73.92 mts., con Leopoldo Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

165.—23 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA MARTINEZ DE CAPISTRAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "TLATELCO II", ubicado en el pueblo de Tepexpan, del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: En una parte de oriente a poniente 100.00 Mts., en línea recta, quebrando ligeramente nuevamente de oriente a poniente en 233.40 Mts. ambas medidas con Guadalupe M. Vda. de González; SUR: En una parte de Oriente a Poniente en 100.00 Mts. con panteón quebrando en una línea inclinada hacia el propio Sur 40.60 Mts. con Pedro Ríos; y quebrando en línea recta al poniente en 200.00 Mts. con Vicente Cerón. ORIENTE: 21.25 Mts. con Río Nacional. PONIENTE: 19.35 Mts., con camino viejo a San Martín.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

166.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSALIO MARTINEZ ACEVES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLAMIMILOLPAN" ubicado en el Pueblo de San Bernardo del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 84.00 M. con Enrique Díaz Ramírez; SUR 84.00 M. con atrio de la Iglesia; ORIENTE 20.00 M. con calle Hidalgo; PONIENTE 20.00 M. con calle Aldama. Con superficie aproximada de 1680.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a seis de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

167.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TIMOTEO MARTINEZ LAMA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "ZACATENCO", ubicado en la Tercera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 42.00 M. con J. Félix Álvarez; SUR 40.75 M. con calle; ORIENTE 55.75 M. con Manuel Valdez; PONIENTE 54.75 M. con calle. Con superficie de 2285.95 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

168.—28 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "MEMETLA", ubicada en Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con Camino; AL SUR: 30.00 Mts. con Pablo Domínguez; AL ORIENTE: 27.00 Mts. con Dolores Espinoza; AL PONIENTE: 27.00 Mts. con Pablo Méndez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

169.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADO HERNANDEZ VARGAS, promueve INMATRICULACION respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "MEXACA", ubicado en Cuautitlán de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 91.78 metros, con JUAN HERNANDEZ GARAY; AL SUR, 91.78 metros, con JUAN HERNANDEZ GARAY; AL ORIENTE, 10.00 metros con ISABEL CASARIEGO DE AREVALL; AL PONIENTE, 10.00 metros con CALLE.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Tezaco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

170.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIA NAVA PERALTA, propio derecho, ha promovido este Juzgado, diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión y derecho propiedad, tiene sobre terreno propiedad particular, ubicado Barrio Rincón Atarazquillo, pueblo Tequexquipan, este Distrito, describiéndose.

Norte, 230.00 Mts., una barranca; Sur, 160.00 Mts., camino real monte; Oriente, 229.00 Mts. J. Lucas Peralta, y Poniente, 260.00 Mts., Andrés Peralta, Sup. 4.76.77 Hs.

Para publicarse por tres veces consecutivas tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editan ciudad Toluca, México, demás lugares ordena ley relativa, para quien se crea con derecho venga deducir términos ley.—Expido presente Temascaltepec, México, veintitrés días mes enero año mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

171.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PROCORO HERNANDEZ SANCHEZ, propio derecho promueve este Juzgado, diligencias Información de Dominio, sobre dos predios, ubicados en Bejuco, del Municipio de Tejupilco, este Distrito, miden y lindan:—PRIMERO PREDIO.—TERRENO CON CASA.—NORTE, 15.00 metros, con César Aguilar; SUR, 15.00 metros, con Antonia Pérez Lopez; ORIENTE, 23.00 metros, con barranca; PONIENTE, 23.00 metros con calle. SEGUNDO LOTE.—NORTE, 15.00 metros, con Prócoro Hernández; SUR, 15.00 metros, con calle sin nombre; ORIENTE, 23.00 metros, con barranca; PONIENTE, 23.00 metros, con calle que baja al río. Superficie 345.00 M2. Construcción 40.00 M2.

Expido presente publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editan en Toluca, Méx., y demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes. Acuerdo Juez. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

173.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARCELINO BENITEZ BENITEZ, propio derecho ha promovido este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuam, sobre predio URBANO, ubicado pueblo Bejuco, Municipio Tejupilco, este Distrito, describiéndose.

Norte, 15.00 Mts., calle JOSE MARIA IGLESIAS; Sur, 15.00 Mts., terrenos sin construcción; Oriente, 25.00 Mts., Calle divide con Javier Benítez, y Poniente 25.00 Mts. Julio Benítez. Sup. total 375.00 Mts.2

Para publicarse por tres veces consecutivas en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editan ciudad Toluca, México, y demás lugares ordena ley. Expido presente Temascaltepec, México, veintitrés días mes enero año mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

172.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EUSTAQUIO SUAREZ, propio derecho promueve este Juzgado, diligencias Información ad-perpetuam, sobre predio urbano ubicado en Bejuco, Municipio de Tejupilco, este Distrito, mide y linda:—NORTE, 15.00 metros, con Efrén Elizalde; SUR, 15.00 metros, con calle sin nombre; ORIENTE, 24.00 metros, con Isaias Ochoa y PONIENTE, 24.00 metros, con barranca. Superficie total 360.00 metros cuadrados, superficie construida 40.00 metros cuadrados.

Expido presente publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editan en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes. Acuerdo Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1975. El Secretario del Juzgado, Luis Salinas González.—Rúbrica.

174.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARGARITA PICHARDO BARRON promueve Información ad-perpetuam para obtener por usucapón título de dominio respecto dos predios ubicados en Municipio Atenco, este Distrito, describe: Uno en Barrio San Nicolás, mide y linda: Norte 79.00 mts. Francisco Negrete; Sur 14.60 mts. y 64.40 mts. Petra Pichardo; Oriente 17.60 mts. Felipa Escutia; Poniente 3.60 mts. Petra Pichardo y 14.60 mts. Apuleyo Martínez. Otro en barrio San Miguel mide y linda: Norte 73.50 mts. Camino; Sur igual dimensión Tomás Salinas; Oriente 39.50 mts. Camino; Poniente igual medida Máximo Zepeda.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldó Toluca, expido presente en Lerma, Méx., Enero 23 de 1975. Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

175.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 325/74. AGUSTINA QUEZADA VDA. DE CAMACHO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de dos terrenos ubicados en Colonia Morelos de esta Ciudad. 1.—Terreno ubicado en la calle José Luis Alamo número 700, mide y linda: Norte, 40.05 Mts. con la Sra. Camacho; Sur, 40.00 Mts. con Leonel Zurza Villalobos y Lic. Timoteo Hernández; Oriente, 8.40 Mts. con calle José Luis Alamo; y Poniente, 7.85 Mts. con calle Josué Mirlo, superficie 325.24 M2.— 2.—Terreno ubicado en la calle Josué Mirlo sin número, mide y linda: Terreno Triangular. En una línea inclinada por el Norte de Poniente a Oriente 40.40 Mts., al Sur en una línea inclinada de Poniente a Oriente 40.00 Mts. y por el Oriente una línea de 7.00 Mts. linda al Norte con Saúl Camacho y Teresa Camacho; al Sur con Esthela Castellanos y Oriente con calle Josué Mirlo, superficie 140.00 M2.— El objeto es obtener título supletario de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero esta Ciudad. Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

179.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. INES CONDE MARTINEZ VDA. DE MORALES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de dos predios denominados "XAXALPA" y "TLAMELAGCA", ubicados en el Barrio de Santa Catarina, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito, las medidas y colindancias del primero son: AL NORTE, 123.09 mts., con Calle; AL SUR, 120.07 mts., con Pablo Rodríguez y Salvador Morales; AL ORIENTE, 39.30 mts., con Calle; AL PONIENTE, 39.30 mts., con Bernardo Rodríguez. Las medidas y colindancias del segundo son: AL NORTE, 70.00 mts., con Camino; AL SUR, 71.00 mts., con Camino; AL ORIENTE 116.00 mts., con Sucesión de Juvencio Herrera; AL PONIENTE, 123.00 mts., con Sucesión de Clara Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en Toluca, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

181.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

GERSON GARCIA PEREZ promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto sitio ubicado en Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte 87.50 mts. con Pedro Solís; Sur igual dimensión con Serafín Díaz; Oriente 6.70 mts. Camino; Poniente misma medida con Juana Vda. de Estrada.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 23 de enero 1975.—Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

176.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

MARGARITA DE LA CRUZ BECERRIL, Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Cuartel Cuarto de Ahuacmulco de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 24.00 Mts. con Elodia Colín Vda. de Gómez.—SUR, 24.00 Mts. con Maximino Montiel, ORIENTE, 16.00 Mts. con Calzada al Panteón, PONIENTE, 20.00 Mts. con Maximino Montiel. Superficie de 480.00 M2. C. JUEZ ordena Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créense con derecho acudan a deducirlos.—El Oro, Méx., 23 de Enero de 1975.—El Secretario, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

177.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 703/974. SOLEDAD MALDONADO GIL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de terreno pedregoso ubicado en Santiago Miltepec de este Distrito, mide y linda: Oriente 168.60 Mts. con carretera a Querétaro; al Poniente, en una línea 110 Mts. con Sebastian y Jesús Sánchez y José María Delgado, en otra línea 103.50 Mts. con los anteriores colindantes y en otra línea 5.20 Mts. con los anteriores colindantes; al Norte en una línea 40.20 con Sebastian Sánchez, en otra línea 19.00 Mts. con igual colindante y en otra 8.00 Mts. con terreno de Porfirio Matías González.—Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero esta Ciudad.—Toluca, México, a 29 de julio de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

180.—28 enero, 8 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PEDRO AVILA MEDINA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno "TEHUEXTITLA", ubicado en los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias; NORTE 203.00 M. con Zaratel Galindo, Joaquín Avila y Claudia Avila; SUR en tres medidas, la primera de 50.00 M. la Segunda 22.00 M. y la tercera 150.00 M. haciendo un total de 225.00 M. con carril; ORIENTE 79.00 M. con J. Isabel Ramírez; PONIENTE 119.00 M. con Aurelio Castañeda y en la actualidad con Vicente Méndez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México Texcoco, México a doce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

183.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ESPIRIDION FIERRO ROBLES, promueve Información de Dominio un terreno, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 57.80 Camino Magdalena, SUR 55.60 Mts. Mercedes Ramírez Vda. de M. ORIENTE 27.50 Mts. Ricardo Pérez, PONIENTE 18.50 Calle sin nombre. El Juez dio entrada ordenándose publicarse en Gaceta del Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 18 de Enero de 1975.—El Secretario, Lic. Gerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

189.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

RAFAEL MORENO HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto del predio denominado "CEMENTERIO VIEJO", con casa en el construida, ubicado en Tepepán, Municipio de Acalman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 4.00 Mts. con Calle Pradito número dos, AL SUR: igual medida con Luis Moreno Castillo, AL ORIENTE: 41.40 Mts. con Alfonso Madrid Ramos; AL PONIENTE: igual medida con FEDERICO MORENO MADRID. CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 165.60 M2.

Lo que se comunica al publico, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

184.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MANUEL RAMIREZ ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con casa denominado TLATELTIPAC, ubicada en el Barrio de Nanaolco, Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 26.70 mts., con Refugio Díaz Uribe, teniendo otro norte de 17.00 mts., con Calle Sonora; AL SUR: 42.50 mts., con Asunción Ramírez; AL ORIENTE: 26.70 mts., con Pedro Ponce; AL PONIENTE: 14.00 mts., con Calle Emiliano Zapata, teniendo otro Poniente de 15.30 mts., con Camino Público.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

185.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SR. APOLINAR BARRERA PEÑA.

Promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TEXIXIPEZCO" ubicado en los términos de la Magdalena Ahuacpac, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en cinco partes o tramos, de Oriente a Poniente 101.00 mts., con MARIA DE LA LUZ GARCIA DE JARA, en otra medida 140.00 Mts., con la misma colindante, para hacer otro tramo de 139.60 Mts., con JESUS ARR.ETA ORTIZ, para hacer otra medida con el suscrito de 135.00 Mts., para hacer otra medida de 167.00 Mts., con el propio suscrito; AL SUR, 367.00 Mts., con GABRIEL FUENTES, FELIX CASTRO, MARIANO PAEZ y RAMON LOPEZ; AL ORIENTE, 274.00 Mts., con Sucesores de TEOFILO NAJERA, FELIX CASTRO Y FELIEZ FLORES, AL PONIENTE 128.00 Mts., con el Suscrito.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

185.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MANUEL DELFINO, FELIPE EDUARDO, ANA ALICIA de apellidos MONTERRUBIO ESCOBAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SALADO" Lote No. 30, ubicado en el pueblo de la Magdalena Ahuacpac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 40.09 mts., con Calle; AL SUR, 40.09 mts., con Crescencia Castro; AL ORIENTE, 140.00 mts., con Juana Pacheco; AL PONIENTE, 140.00 mts., con Sucesión de Guadalupe Canto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

182.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MAXIMILIANO Y JOSE REINARES RIOS, promueven ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dicen tener respecto de los siguientes inmuebles ubicados en el Municipio de Acambay de este Distrito Judicial, el primero que forma una sola unidad, se compone de los terrenos denominados "HONORIO, LA HUERTA Y EL PINTOR" con las siguientes características: superficie aproximada de tres mil metros cuadrados; PONIENTE cuarenta y seis metros, quince centímetros con la calle de Pueblo Nuevo; SUR cincuenta y seis metros, cuarenta centímetros con Juan del Mazo L.; ORIENTE varios tramos de Sur a Norte, el primero de veintim metros, veintidos centímetros, luego un ancón hacia el Poniente, del que sigue hacia el Norte un segundo Tramo seis metros, cuarenta y cinco centímetros, enseguida otro ancón hacia el Oriente, del que sigue otro tramo rumbo al Norte de diez metros, treinta centímetros; luego otro ancón hacia el Oriente, a cuyo término, está otro tramo de Sur a Norte de siete metros, lindando todos estos tramos con propiedad de Juan del Mazo L.; Por el Norte en varios tramos, descritos de Oriente a Poniente, uno de treinta y ocho metros con Salvador Peña y de Juan del Mazo L. en seguida formando un ángulo recto de Sur a Norte, otro tramo de veintiséis metros, treinta y siete centímetros con Salvador Peña a continuación formando un ángulo recto de Oriente a Poniente otro tramo de ocho metros, noventa centímetros con la propiedad de la sucesión de Librado González, a continuación formando un ángulo recto de Oriente a Poniente, diecisiete metros, treinta y cinco centímetros con Manuel Guadarrama; se registra en la cuenta 1013 R a nombre de Raquel Reinarés Rios; el otro inmueble denominado "LA CASA" se encuentra ubicado en la esquina de las calles de Aldama y Rayón; superficie aproximada de setecientos setenta y cinco metros cuadrados; ORIENTE trece metros, cuarenta centímetros con el callejón de Mina; SUR de Oriente a Poniente dieciséis metros, cuarenta y cinco centímetros, luego otro tramo de Norte a Sur de trece metros con Maximiliano Reinarés, a continuación un tercer tramo de Oriente a Poniente de veintim metros con Ernesto Pérez; PONIENTE veinticinco metros con la calle de Rayón; se registra en la cuenta 149 U a nombre de la señora María Rios Vda., de Reinarés; Solar conocido con el nombre de "JOSE ROJAS" ubicado en la esquina de las calles de Allende o Aldama y Nicolás Bravo, con superficie aproximada de seiscientos veintim metros cuadrados; NORTE veintiséis metros, noventa centímetros; con propiedad de Hermelinda Rojas; SUR veintiséis metros, noventa centímetros con calle de Allende o Aldama; ORIENTE veintitres metros, doce centímetros con Saturnino Manroy; PONIENTE veintitres metros, doce centímetros con calle de Nicolás Bravo; se registra en la cuenta 528 R a nombre de José Rojas Pérez; C. Juez cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, ordena publicidad por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto persona crease mayores derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 15 de enero de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

190.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MAXIMILIANO Y JOSE REINARES RIOS, promueven ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre tres inmuebles ubicados en Acambay de este Distrito, con las siguientes características; el primero formado por las milpas denominadas "Jaguey, La Grande y La Laguita", compuesto de una superficie de once hectáreas, dieciocho áreas, veintinueve centiares; NORTE partiendo de las propiedades de Petra Cruz y Manuel Alcántara Cruz, con rumbo Oriente en un tramo de ochenta y un metros, veinticinco centímetros, ocho metros, veinticinco centímetros y en su tercer tramo ciento cincuenta y tres metros, cuarenta centímetros hasta llegar al Arroyo de Puenteillas a Nuñe con Manuel Alcántara Cruz; con Rumbo Sur ciento sesenta y seis metros, treinta y cinco centímetros y otro tramo de ciento veintitres metros, setenta y cinco centímetros con propiedad de Samuel Rios arroyo de Puenteillas Nuñe de por medio, a continuación rumbo al Oriente en un tramo de cien metros y otro tramo de ciento doce metros, veinte centímetros con Samuel Rios. A continuación con rumbo Sur un tramo de cincuenta y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, enseguida hacia el Poniente en un tramo de doscientos ochenta y cinco metros, ochenta y cinco centímetros y luego hacia el Sur en un tramo de cincuenta y siete metros, ochenta centímetros con Samuel Rios, enseguida con rumbo Poniente, un tramo de doscientos veinticinco metros, setenta centímetros con Manuel Alcántara Cruz, A continuación rumbo Norte un tramo de ochenta y siete me-

tros ochenta y cinco centímetros, otro tramo de ciento un metros noventa centímetros, un tercer tramo de ciento sesenta y cinco centímetros, se dice, metros, cincuenta centímetros y un cuarto tramo de cuarenta metros unido con Hermelinda Rojas y Petra Cruz, camino de Acambay a Pueblo Nuevo de por medio y finalmente con rumbo a Oriente en un tramo de trece metros cuarenta centímetros que llega al punto de partida de esta descripción con Petra Cruz; este predio se registra en las cuentas 1006 R María Rios y 539-R Alfredo Reinarés Rios; el segundo formado por las milpas denominadas "LA BLANCA, JUAN SANTIAGO y LA CRUZ" superficie aproximada de once hectáreas, tres áreas, sesenta y cuatro centiares, se parte del Arroyo denominado Puenteillas a Nuñe y la sucesión de Manuel Huitrón; con rumbo Noroeste en un tramo de ciento veintisiete metros, veinte centímetros, otro tramo de noventa y tres metros, sesenta centímetros con la sucesión de Manuel Huitrón, con rumbo Suroeste un tramo de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, otro tramo de ciento veinticinco metros, veinte centímetros y un tercer tramo de treinta y cinco metros, cuarenta centímetros con la sucesión de Manuel Huitrón; con rumbo Sureste un tramo de ciento cuarenta y siete metros, sesenta centímetros, con la sucesión de Manuel Huitrón; con rumbo Suroeste un tramo de ciento ochenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con el camino de Acambay a El Oro, A continuación hacia el Poniente un tramo de doscientos tres metros hacia el Sur, un tramo de treinta y dos metros, y hacia el Poniente ciento diecisiete metros con la sucesión de Manuel Huitrón. En seguida con rumbo Noroeste en un tramo de doscientos ochenta y dos metros, ochenta centímetros, un segundo tramo de cuarenta y un metros, ochenta centímetros y un tercer tramo de ochenta y tres metros, veinte centímetros que llega al punto de partida de esta intersección, colinda con el arroyo de Puenteillas a Nuñe; cuentas prediales 493 R y 494 R.— María Rios Vda., de Reinarés; "EL TRIANGULO"; superficie aproximada de ocho mil setecientos sesenta y cinco metros cuadrados; NORESTE un tramo de ciento veinte metros, setenta y cinco centímetros con Félix Navarrete; rumbo Oriente Poniente un tramo de noventa y seis metros, noventa centímetros con otro tramo de sesenta y cuatro metros, quince centímetros con la calle de Allende, formando un lindero Poniente un tramo de veintidós metros, rumbo Norte treinta y nueve metros veinte centímetros, otro tramo de veintitres metros, sesenta centímetros, otro tramo de cincuenta metros, setenta centímetros con Félix Navarrete; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., persona crease mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de enero de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

191.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA ELENA SANTILLAN DE LOPEZTELLO, promueve diligencias AD-Perpetuam, Exp. No. 1648/974, de una casa con solar ubicada en la Villa de Metepec, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, en tres líneas, la primera de Poniente a Oriente 17.50 Mts. con herederos de Margarito Rossano, la segunda línea de Sur a Norte 2.58 Mts. con herederos de Margarito Rossano y la tercera línea de Poniente a Oriente 25.10 Mts. con Aarón Gómez; AL SUR, 42.25 Mts. con Heriberto Santillán Ortiz, AL ORIENTE, 9.075, Mts. con calle de Altamirano; y AL PONIENTE, 6.71 Mts. con Valentín Fernández; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilia Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

194.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MANUEL VERA GUZMAN, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en La Peña de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 246 metros con José Benítez, Sur 56 metros con terrenos de bienes comunales, Oriente 250 metros con Jerónimo Mercado, Poniente 200 metros con Presa de Valle de Bravo, con valor fiscal de \$119,000.00, con el objeto de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero en Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de enero de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, Miguel Angel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

195.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

El C. Juez Primero de lo Civil de este Distrito, por auto de fecha veintiocho de los corrientes, dictado en el juicio intestamentario a bienes de JUAN VARGAS GÓMEZ, ordenó convocar a las personas que se crean con derecho igual o mejor que el deducido por los señores Victorina Vargas Gómez de Martínez, María Félix Vargas Gómez, Anselmo Vargas Gómez, María del Carmen Vargas Gómez, Tabías Vargas Gómez y Francisco Vargas Gómez quienes se asientan como hermanos del de cujus, para que, dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al que se haga la última publicación de este edicto, se apersonen en el juicio a deducir sus derechos, comprobando su entroncamiento y parentesco del autor de la sucesión, quien falleció el día 12 de enero de 1973, habiendo sido originario y vecino de esta Ciudad.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos.—Rúbrica.

188.—28 enero y 4 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

DAMIÁN SANCHEZ GALEANA, promueve información de dominio sobre predio, denominado "LA MANZANA", ubicado en San Diego Alcalá del Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 38.50 Mts. con Epimaco Castaño; al Sur: 46.00 Mts. con Marcelino Esquivel; al Oriente: 118.00 metros con Vicente Becerril; y al Poniente: en dos líneas, de 26.00 y 100.00 Mts. con Camino Vicente y Miguel Becerril. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México; a veintuno de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo E. Quiróz Gutiérrez.—Rúbrica.

187.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MIGUEL ANTONIO LOPEZ GUAJARDO, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de Común Repartimiento, denominado anteriormente "EL SOLAR", ahora "EL ARBOLITO", ubicado en el Barrio de Piedra Gorda perteneciente al pueblo de Santa María Tinguistenco, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE 84.00 Mts., con Juan y Rosa Jiménez; AL SUR 70.50 Mts., con Ignacio Melgarejo Pérez; al ORIENTE 22.40 Mts., con Ignacio Melgarejo Pérez y al PONIENTE 26.50 Mts., con Mariana García Ramírez. Teniendo una superficie total de 1,888.76 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días, en los periódicos "NOTICIERO" Y "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", editados en Toluca, México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 22 de enero de 1975.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

192.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JORGE CEJUDO DIAZ en mi carácter de apoderado legal de la señora BERTHA ALICIA GARZA DE ROURA, personalidad que acreditó con Testimonio Notarial No. 5,181 expedido por Lic. Ramón Carral Delgado como Notario Público No. 28 de Hermosillo Sonora, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de Común Repartimiento anteriormente sin nombre, ahora "LA HUERTITA", ubicado en el pueblo de San Mateo Xéloc perteneciente al Municipio de Tepetzotlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 43.00 Mts., con Vereda Vecinal; AL SUR 43.00 Mts., con Sr. Teodoro Vázquez; AL ORIENTE 30.00 Mts., con Sr. Ange' Lora Rueda y al PONIENTE 31.20 Mts., con Camino Público. Teniendo una superficie total de 1,315.80 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días, en los periódicos "NOTICIERO" y "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", editados en Toluca, México. El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 22 de enero de 1975.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

193.—28, 30 enero y 1o. febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"JARDINES DE BULEVARES", S. A.

Naucalpan de Juárez Estado de México

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada a los dieciocho horas del doce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, acordó disminuir el capital social de "JARDINES DE BULEVARES", SOCIEDAD ANONIMA, a ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, mediante reembolso a los accionistas del importe de la disminución.

Se hace del conocimiento del público, de acuerdo con lo establecido por el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 7 de enero de 1974

El Administrador
SR. ISAAC L. HAMUI MUSSALI
(Rúbrica).

Para publicar en la Gaceta de Gobierno 3 veces con intervalo de 10 días.
61.—16, 28 enero y 8 febrero.

"MANUFACTURERA E INVERSIONISTA", S. A.

AVISO

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Manufacturera e Inversionista", S. A., que tuvo lugar el día 19 de diciembre de 1974, se acordó reducir su capital social de \$16'625,000.00 a \$5'125,000.00, por reembolso a los accionistas de \$11'500,000.00.

Se hace saber lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., 20 de enero de 1975.

ING. OSCAR JIMENEZ
(Rúbrica).
Director General

MANUEL ARETIA ZARATE
(Rúbrica).
SECRETARIO

178.—28 enero, 8 y 18 febrero.

AVISO IMPORTANTE

A partir del martes 14 de enero de 1975 el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se publicará los días martes, jueves y sábados, recibiendo originales para las ediciones de los martes hasta las 10 horas de los sábados, para los números de los jueves hasta las 10 horas de los martes y para los de los sábados hasta las 10 horas de los jueves.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1975.

ATENTAMENTE.
LA DIRECCION.